



**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**DIRECCIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE  
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTADOS Y MUNICIPIOS**

**INMUJERES/OFICIO/DGIPEG/DIPPEGEM/006-17/2018**

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2018

**DOCTORA  
MARIANA MARTÍNEZ FLORES  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES  
P R E S E N T E**

Por este medio, le informo que personal de la Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios, llevó a cabo la revisión del informe de cierre del proyecto denominado "CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES: COLIMA 2017", que se presentó en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género emisión 2017 y determinó que la documentación cumple con lo establecido en el numeral 7.6 de las Reglas de Operación publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 2016; por lo anterior se expide el presente **oficio de terminación de proyecto**.

Es importante considerar que el presente oficio no exime a la Instancia de las Mujeres en la entidad Federativa de las responsabilidades que puedan derivarse de intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo al proyecto autorizado por parte de los órganos de auditoría y control competentes.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**MARIA DE LA PAZ LÓPEZ BARAJAS  
DIRECTORA GENERAL**

c.c.p. **Lic. Lorena Cruz Sánchez**, Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres.  
**Lic. Marcela Eternod Arámburu**, Secretaria Ejecutiva.  
**Mtra. Rocio Ivonne Pérez Martínez**, Directora General de Administración y Finanzas.  
**Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez**, Coordinador de Asuntos Jurídicos.  
**Lic. Marco Antonio Díaz Morales**, Director de Institucionalización y Promoción de la PEG en Estados y Municipios.

MADM